



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LOS REYES ROMERO VILCHES, DON JUAN CARLOS SEGURA JUST, DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta**, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según una noticia publicada recientemente por un conocido medio de comunicación, *“el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que encabeza Ione*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

*Belarra, ha estado utilizando las ayudas destinadas a los mayores, que concede el Imsero, para financiar, entre otras organizaciones, a los sindicatos UGT y CCOO*¹.

El citado medio asegura que el Tribunal de Cuentas (TCU), a través de un informe sobre la concesión de las ayudas a colectivos sociales, ha denunciado que *“se esté financiando, básicamente, el sostenimiento de entidades (casi siempre las mismas) con independencia de su fin último, esto es, la actuación en beneficio del colectivo de mayores”*².

En el informe de fiscalización el propio Tribunal asegura que *“a la hora de repartir las ayudas económicas no se comprueba si se cumplen otros requisitos como que se dediquen con carácter habitual a la realización de actividades en beneficio del colectivo de mayores o que carezcan de fines de lucro ni se cuantifica el número de personas mayores que se benefician de las actuaciones”*³.

Así las cosas, se plantea la siguiente

¹ <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12170309/03/23/Belarra-financia-a-UGT-y-CCOO-con-las-ayudas-destinadas-a-los-mayores.html>

² <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/12170309/03/23/Belarra-financia-a-UGT-y-CCOO-con-las-ayudas-destinadas-a-los-mayores.html>

³ Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

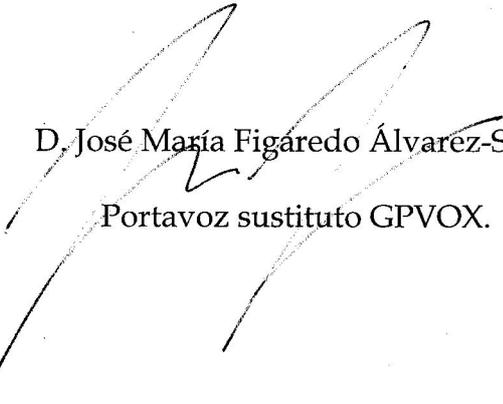
VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

¿Qué motivos justifican que, a la hora de conceder ayudas económicas y subvenciones dirigidas a personas mayores no se compruebe “*si se cumplen otros requisitos como que se dediquen con carácter habitual a la realización de actividades en beneficio del colectivo de mayores o que carezcan de fines de lucro*”?

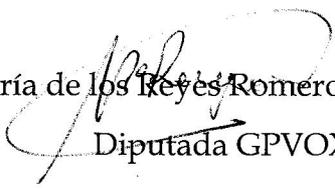
Palacio del Congreso de los Diputados, a 17 de abril de 2023.


D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.


Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.


Dª María de los Reyes Romero Vilches.

Diputada GPVOX.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D. Juan Carlos Segura Just.

Diputado GPVOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 268232 17/04/2023 16:52